

TENDENCIAS Y PROSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

Patricia Hernández Salazar
Coordinadora



Z669.8
T463 Tendencias y prospectiva de la investigación cualitativa en bibliotecología y estudios de la información / coordinadora Patricia Hernández Salazar. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2025.

xi, 274 páginas. -- (Uso de la información: procesos y medios)

ISBN: 978-607-587-160-8

1. Bibliotecología -- Métodos estadísticos. 2. Investigación cualitativa -- Tendencias. 3. Bibliotecología -- Investigación -- Estudio de casos. I. Hernández Salazar, Patricia, editor. II. Serie.

Diseño de portada: Liliana Calvo Armendáriz

Primera edición: febrero 2025

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-607-587-160-8

Publicación dictaminada

Impreso y hecho en México

Tabla de contenido

Presentación	ix
I. MODELOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS	
Comunidades virtuales: un abordaje teórico-metodológico	3
Alejandro Mercado Celis	
La interacción como eje del estudio de las personas que usan sistemas de recuperación de la información	19
Ma. Guadalupe Vega Díaz	
El interaccionismo simbólico como una forma de interpretar la relación entre los adultos mayores y las tecnologías digitales .	37
Patricia Hernández Salazar	
Enfoque multidimensional y aproximaciones	53
Egbert J. Sánchez Vanderkast	
Configuración de la participación ciudadana en entornos bibliotecarios	67
Cristina Barrios-Martínez y Aurora Cuevas-Cerveró	
Métodos visuales en el análisis del comportamiento informativo	85
Jorge Espinoza Colón	
Metodología cualitativa en trabajos de investigación en bibliotecología y estudios de la información: un primer acercamiento	105
Adriana Mata Puente y Eduardo Oliva Cruz	

El estudio de caso como método de investigación cualitativa en Bibliotecología, Archivística y Documentación	119
Johann Pirela Morillo	

II. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS

Teoría Fundamentada y recolección de datos	137
Selene Violeta Castillo Rojas	

Aproximaciones a la visualización de información en investigaciones cualitativas	149
Rodrigo Castaneyra Hernández	

Aspectos cualitativos que inciden en las encuestas de CinemaScore	169
Hugo Alberto Guadarrama Sánchez	

Relación entre usuarios de internet e índice de participación política en procesos democráticos directos en México	183
Alejandro Ramos Chávez	

Sistematización de la experiencia en la recolección, análisis y gestión de datos mixtos en un proyecto sobre el papel de la biblioteca en la socialización de resultados de investigación educativa con enfoque social	195
Joshua Haase, Alma Rivera, Brenda Contreras, Martha Castro y Mary Herrera	

III. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

La relación entre la hermenéutica analógica y los compromisos ontológicos en la ética de la investigación	217
Ariel Antonio Morán Reyes	

La brújula ética del investigador en el uso y tratamiento de datos cualitativos en contextos de diversidad	231
Araceli Mendieta Ramírez	

La ética en la investigación cualitativa: protegiendo a los participantes	249
Patricia Navarro Suástegui	

La protección de los sujetos indígenas en la investigación cualitativa de zonas rurales	263
Edith Bautista Flores	

La relación entre la hermenéutica analógica y los compromisos ontológicos en la ética de la investigación

ARIEL ANTONIO MORÁN REYES
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

En memoria de José López Yepes

INTRODUCCIÓN

Los *compromisos ontológicos*, desde la perspectiva de la filosofía de la ciencia, representan aquellas estructuras y procesos que un investigador está dispuesto a aceptar y defender a partir de los esquemas conceptuales que determinan su actividad. Éstos constituyen cargas teóricas (es decir, la tradición epistémica en la que se encuentra adscrito el investigador), las cuales no sólo determinan la percepción y modelación de su idea acerca del mundo (las entidades válidas que lo integran y las que no), sino que le ayudan a elegir los métodos de los que se valdrá para abordar esta realidad fenoménica. Este cúmulo de referentes, desde luego, condicionan también el tipo de creencias que se forma el investigador (sus generalizaciones simbólicas, categorías, explicaciones, propensiones metodológicas e instrumentales), y hasta el nivel en el que está dispuesto a trazar algún límite en su diálogo interdisciplinario (Kuhn 2013). Incluso, el propio proceso de

observación ya se encuentra condicionado por ciertas cargas: no es sólo un ver qué, sino un ver cómo (Hanson 2016). No han sido pocos los intentos de extrapolar “los compromisos ontológicos (‘ontologías’, en plural) de diferentes culturas y grupos. De tal forma, han buscado establecer la ontología subyacente al sentido común o a las teorías populares de varios tipos empleando los métodos empíricos de las ciencias cognitivas” (Smith 2007, 53).

Por otro lado, esto puede generar, en algunos casos, cierta dependencia teórica que a su vez devenga en la defensa de una creencia basada en estratos conceptuales arbitrarios (como que una proposición especulativa satisfaga los propios sesgos cognoscitivos), los cuales eventualmente tenderán a desarticularse y a liberar, de nueva cuenta, la faceta interpretativa del investigador: “abrir la imaginación, la fantasía, para que se colecte en la inteligencia, la razón” (Beuchot 2012, 39). Esto es importante, porque los métodos de la investigación cualitativa sirven, entre otras posibilidades, para comprender el significado específico de acontecimientos sociales por medio de interpretaciones. Ahora bien, esta fase de comprensión no es sólo un curso psicológico individual, sino un proceso intersubjetivo. Y la interpretación no está determinada por un criterio de verdad fijo, sino que acepta la posibilidad del carácter cambiante de la observación y el conocimiento, en donde la información percibida puede cambiar en virtud de nuevas observaciones.

Precisamente, la *hermenéutica analógica* sitúa su espacio de acción dentro del estudio de esta dimensión comprensiva e interpretativa de la investigación, sobre la cual pone sus esfuerzos para evitar los posicionamientos extremos, tanto deterministas (por un lado) como relativistas (en el otro), a partir de una actitud frónética (es decir, tendiente a la *phrónesis*, que significa “prudencia”), que hace referencia al acto de la moderación, propio de la ética de la virtud aristotélica, “para articular una teoría ética para el mundo digital que sea tan convincente, y quizás más útil, que las afirmaciones deontológicas” (Vanacker 2021, 347). La *phrónesis* implica un equilibrio, pero es también un sentido de la proporción para ordenar los medios hacia un fin.

LA HERMENÉUTICA ANALÓGICA

Con su posicionamiento prudencial, la hermenéutica analógica busca alcanzar una mediación analógica (entre la *univocidad* y la *equivocidad*), en la que, por un lado, la objetividad del investigador se salvaguarde, pero con la admonición de que su intencionalidad subjetiva se manifieste. Es importante resaltar que el carácter de esta mediación se basa en “un razonamiento cultivado por la reflexión crítica sobre la experiencia y la condición humana” (Vanacker 2021, 353), derivado de una postura ética intencional, pero discrecional (como una guía con criterios que se intenta recomendar a los investigadores), ya que la analogía no es la única vía que empleamos al interpretar:

[...] en nuestros procesos de interpretación empleamos formas de argumentación y de comprensión inductivas más generales: empleamos también formas deductivas, abductivas, inferencias causales, tal vez también empleamos prejuicios basados en falacias (como sugería Gadamer), etc. ¿Por qué privilegiar la analogía y sostener que debemos emplearla siempre que interpretemos? [...] Debemos verla entonces como una preceptiva y, más precisamente, como un método de interpretación (Ortiz 2015, 159).

En uno de los extremos, entre los que se intenta posar la hermenéutica analógica, se sitúa la univocidad, que es un escenario en el cual sólo se admite un único sentido de comprensión y, por lo mismo, una sola interpretación (univocidad conlleva “una sola voz”). La tarea de la hermenéutica se pone en marcha, en realidad, cuando hay multivocidad, es decir, cuando existe más de una voz, lo que implica más de un sentido, más de un significado, así que no puede ser unívoca. De hecho, podría decirse que no existe la univocidad (en donde sólo haya una sola interpretación correcta). Pero existen áreas donde esto sí llega a darse. Por ejemplo, la hermenéutica aplicada al derecho (la jurisprudencia) para la interpretación correcta de leyes, decretos o controversias constitucionales.

En su larga travesía, la hermenéutica se ha perfilado como una disciplina (o una metodología) encaminada hacia la interpretación de las producciones culturales, sobre todo las textuales. Aparentemente, la hermenéutica ha perdido el aliciente que la impelió, en algunos momentos del siglo XIX, como una metodología propedéutica para las ciencias humanas y, posteriormente, para la comprensión de la existencia humana. En el siglo XX, la hermenéutica se convirtió en un movimiento filosófico que se ocupó de la interpretación y de la comprensión como las principales características del *ser-en-el-mundo* de la humanidad (Heidegger 1993). Esta evolución en el estudio filosófico ha sido vista por algunos proponentes teóricos como una ocasión conveniente para que la hermenéutica se dimensione como “un espacio intelectual y cultural en donde no hay verdad, ya que todo es cuestión de interpretación”, o sea, como un relativismo (Grondin 2008, 14).

Es cierto que resulta sumamente reduccionista valerse sólo de los hechos que alcanza a reconocer el determinismo positivista para establecer un único fundamento de comprensión. No existe una única lectura del mundo, sino varias posibles, pero ésta no es una condición lo suficientemente valedera como para conducirse por un razonamiento deductivo que nos lleve a adoptar un perspectivismo relativista dentro de la hermenéutica: “Si un discurso es polisémico, es decir, multívoco, y no es analógico, entonces es equívoco. Se condena al símbolo a la equivocidad [...]. De hecho, la multivocidad es doble: equívoca o análoga; la primera es irreductible, la segunda es manejable. Por eso la analogía nos ahuyenta el fantasma de la equivocidad total, de la que ya no hay salida” (Beuchot 2016b, 46-47).

Sobre el fenómeno de la “multivocidad” (es decir, cuando hay varios significados posibles), existen dos tipos: la analógica y la equívoca. Esta última, la de la *equivocidad*, se vuelve problemática por su relativismo, ya que considera válidas casi todas las interpretaciones, si no es que todas, arguyendo que no hay criterios claros para decidir cuáles son adecuadas y cuáles no, sin que se sepa cuál es el o los significados verdaderos, lo que implica que el sentido de los datos recabados se disuelve. En cambio, la analogía es una multivocidad controlada, pues, si bien se admiten más de un sentido y

significados para determinada información, tampoco son tantos ni cualquiera. Se apela a la analogía porque ésta se sitúa a medio camino entre la *univocidad* y la *equivocidad*.

En este sentido, al hablar de estar a medio camino entre una y otra, lo que se invoca es una relación de mediación que se establece entre el fenómeno y su contexto. Ahora bien, la hermenéutica analógica no se distingue solamente por posicionarse entre la univocidad y la equivocidad. Se caracteriza también por emplear las dos formas de la analogía, a saber: la analogía de proporcionalidad y la analogía de atribución. La *analogía de proporcionalidad*, a su vez, se divide en *analogía de proporcionalidad propia* (que “trata de recoger los diversos contenidos noéticos y los diversos sentidos del término con más igualdad”) y *analogía de proporcionalidad impropia* (la metáfora, todavía muy próxima a la equivocidad). La *analogía de atribución* se segmenta en *intrínseca* y *extrínseca* (con “un significado principal y otros secundarios”; uno “de manera primaria o propia a uno en especial, de manera secundaria o derivada, a los demás”) (Beuchot 2000, 54-55).

LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

La “realidad” y la relación que los individuos tenemos con ella no son un diseño o una circunstancia estática, como se aparenta en algunos de los modelos que planteamos en nuestra actividad académica; al contrario, la realidad no parece estar hecha a modo para nuestras posibles interpretaciones. Pero, con esto, no se intenta decir que la hermenéutica analógica se trate sólo de una herramienta conceptual para culminar de mejor manera proyectos de la naturaleza cualitativa, como si fuera sólo un modelo “comprensivo” que tiende hacia la interpretación de acontecimientos sociales (que sí lo es), pero igualmente para restituir el valor que debe tener la ética en el desarrollo de la misma investigación, y poner mayor atención en algunos aspectos procedimentales que suelen ser minimizados:

Un enfoque de la ética y la integridad de la investigación basado en las virtudes facilita un cambio de enfoque, de uno que se ocupa de la

realización de la investigación a otro que se ocupa del carácter de los investigadores [...]. La verdadera integridad del investigador sólo puede resultar de una virtud centrada en el carácter, y donde los investigadores sean capaces de lograr criticidad y reflexividad en sus actividades de investigación, así como en la evaluación de cuestiones éticas (Palmer y Forrester-Jones 2018, 71-72).

Sobre su aportación, se puede decir que no sólo existe una dimensión epistémica en este tema, sino igualmente otra de índole ética. La *mediación analógica* que se propone lleva a que un investigador ejercite su juicio reflexivo y que adopte una postura meta-teórica sobre sus propias proposiciones. Este último aspecto puede englobar, por ejemplo, que se cuestione si ha considerado que sus sesgos y opiniones pueden influir en cada una de las etapas de su proyecto de investigación, y no sólo en aquella de la interpretación de los hallazgos, sino en los pasos iniciales del diseño de instrumentos o en el levantamiento de datos: “Muchos investigadores de ciencias sociales ya consideran a la ética de la investigación como una oportunidad para explorar de manera crítica y reflexiva sus pensamientos o suposiciones en la toma de decisiones y para abordar cuestiones de justicia social” (Brown 2023, 162).

A pesar de que “la gente sigue confiando en quienes participan en actividades de investigación” y que “esta confianza puede atribuirse, al menos en parte, a la ética de la investigación” (Diebel-Fischer 2018, 8), aún es necesario poner una gran atención en procedimientos como el asentimiento del uso de los datos de los participantes en nuestras investigaciones: “en seres humanos capaces de dar su consentimiento informado, cada individuo potencial debe recibir información adecuada acerca de los objetivos, métodos, fuentes de financiación y posibles conflictos de intereses, afiliaciones institucionales del investigador, beneficios calculados, riesgos previsibles e incomodidades derivadas” (Domingo Moratalla 2018, 189). Otro caso problemático, entre varios potencialmente posibles, es el cumplimiento del “principio de confidencialidad” en el transcurso de una investigación cualitativa, en el que zanjar ciertos requisitos no siempre es suficiente

para evitar, por ejemplo, fenómenos como la divulgación deductiva. En el transcurso de una investigación que requiera datos personales, se suele solicitar a los participantes su apoyo para responder una serie de reactivos con la mayor amplitud y claridad posibles, haciendo explícito lo valioso de la colaboración para los fines planteados en dicho proyecto. Y esto se suele hacer al amparo de la legislación vigente y estatutos aplicables.¹

Algunos otros aspectos adicionales son el manejo de riesgos –que debe ser un requisito de todas las instituciones–, la observación participante y el desarrollo de entrevistas, una interacción social en la cual no se deben provocar actitudes que condicionen las respuestas de los participantes:

[...] se requiere inteligencia social: antenas afinadas para las palabras y el lenguaje corporal de las personas con las que interactuamos, y la capacidad de interpretar y responder a estas señales [...]. Al entrevistar, tenemos que encontrar un equilibrio entre la apertura y presentar una personalidad que contribuya a una conversación constructiva. También tenemos que aceptar las versiones de la verdad, algunas más plausibles que otras, que los encuestados comparten con nosotros, y tratarlas como interesantes y

1 Para el caso de los investigadores de la UNAM, entre las principales normativas para el manejo de datos personales está la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (art. 6.º, secc. A, frac. II, y art. 16, párr. 2.º), y con lo dispuesto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (art. 116, párr. 1.º y 3.º), en la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (art. 113, frac. I y II), en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (art. 3.º, frac. IX y XXXIII, y arts. 16, 17, 18, 23, 26, 27 y 28), y en los *Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público*. En concordancia con la ley, el tratamiento debe sujetarse a aquellas disposiciones que tengan por objeto regular los procedimientos e instancias universitarias para garantizar el derecho fundamental de las personas a la protección de sus datos personales contenidos en los archivos, registros y en las bases de datos en posesión de la Universidad, tales como los *Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, con apego al Código de Ética de la UNAM para regular las investigaciones realizadas mediante convenios institucionales.

Tendencias y prospectiva...

dignas de respeto, además de necesitadas de triangulación y análisis crítico (Glasius *et al.* 2018, 74-75).

Si bien para algunos de estos escenarios problemáticos muchos investigadores suscriben un aviso de privacidad integral al momento de solicitar información (y otros no hacen siquiera esto), este mero cumplimiento no implica que se hayan considerado detenidamente algunas implicaciones, como la salvaguarda de los datos a través de la seguridad informática.

El investigador debe recurrir a su juicio para incluir suficientes detalles e información en los productos de su investigación, sin el riesgo de que haya una divulgación deductiva (a través de sus características únicas: esto podría incluir sus comportamientos, sus experiencias o las opiniones que expresan en sus testimonios o la combinación de éstos): “La investigación participativa, igualitaria y co-construida se caracteriza por su fluidez e incertidumbre a medida que investigadores y participantes trabajan juntos para explorar sinergias e ideas antes de formular formalmente las preguntas, la metodología y los métodos de investigación. Prácticamente, por tanto, la investigación en estos contextos es un proceso dinámico de información y transformación, de ser y moverse” (Brown 2023, 160).

Como ya se mencionó anteriormente:

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de las personas como parte constitutiva de su proceso indagador. Ello implica que las ideologías, las identidades y los elementos de la cultura impregnan todas las fases de la investigación. Una ética de la investigación cualitativa busca el acercamiento a la realidad del ser humano de manera holística y con mínima intrusión, otorgando libertad a los participantes y considerándolos sujetos, no objetos de estudio (Noreña 2012, 269).

Por ello, la preservación de su identidad no es menos importante que aspectos como la fiabilidad y la validez en la aplicación de pruebas o instrumentos, o que cualquier límite que el investigador crea que pueda transgredir en pos de la consecución de su proyecto

(cuestión que ocurre comúnmente, quizá más por omisión o desinterés, que por una mala intención). Y todo esto mantiene una “profunda relación con los compromisos ontológicos acerca de la forma de la naturaleza y los compromisos intelectuales acerca de la forma y contenido (el límite de sus afirmaciones empíricas) que se espera deben tener las explicaciones científicas en relación con esos compromisos” (Sampieri 2021, 136).

Entonces, una ética de la investigación planteada desde la hermenéutica analógica “promueve la vida en el cauce de la libertad. Pero impulsa la libertad en el cauce de la responsabilidad” (Beuchot 2016a, 29). Esto conllevaría, por ejemplo, que la libertad de investigación “debe ser un derecho inalienable a los investigadores salvo que prevalezcan factores que se contrapongan al bien común” (López 2019, 96).

Precisamente, otros aspectos que atañen a este concepto (el de la responsabilidad), y que requieren suma atención desde el punto de vista ético, antes y durante el proceso de investigación, son: la credibilidad (es decir, el valor de veracidad o la autenticidad en el análisis de los datos), “que se refiere a la aproximación de los resultados de una investigación frente al fenómeno observado”; la transferibilidad (esto es, “los resultados de la investigación cualitativa no son generalizables, sino transferibles”, teniendo en cuenta la descripción detallada de los participantes y el contexto, la selección de casos o la recogida exhaustiva de datos); la consistencia (este aspecto apunta hacia lo complejo de la investigación cualitativa, que dificulta muchas veces la estabilidad de los datos para una replicabilidad exacta del estudio); la confirmabilidad (por no decir “neutralidad” de los resultados de la investigación, los cuales “deben garantizar las condiciones de verdad de las declaraciones de los participantes”, lo que no exime de procesos de contrastación de resultados e identificación de limitaciones y alcances); la relevancia (esto hace referencia a una *phrónesis* metodológica, necesaria para la configuración y re-configuración de nuevos planteamientos teórico-conceptuales, una correspondencia entre la justificación y los resultados, etc., para poder “evaluar el logro de los objetivos” y si esto implica una ampliación del conocimiento

del fenómeno investigado) (Noreña 2012, 267-269); y, finalmente, la articulación epistemológica (y esto apunta a lo importante que es la correspondencia entre el problema por investigar y la teoría existente, es decir, el diálogo de la pregunta de investigación con los métodos, y los posibles ajustes de diseño).

REFLEXIÓN FINAL

El proyecto filosófico de la hermenéutica se fundamenta a partir del esfuerzo por escudriñar la naturaleza humana para encontrar un equilibrio entre la *verdad* (en la intención original de la experiencia del individuo), la objetividad del análisis del *método* cientificista, y la interpretación y conciencia histórico-cultural de una época.

Tal vez convenga evocar lo que estipuló Hans-Georg Gadamer sobre el papel fundamental que debe cumplir la hermenéutica, en contraposición a la perspectiva cientificista (de corte más esquemático y cuantitativo) que reduce la verdad a una expresión analítica de los hechos. Gadamer sostuvo que las tendencias más recalcitrantes al interior de las ciencias se han justificado en función de una escisión artificial entre el sujeto y los objetos, y tal separación resulta ser fatídica para todos los campos importantes de la experiencia humana, algunos con una dimensión poco advertida, como la historia, el arte, y los diferentes tipos de lenguaje (Gadamer 1999, 23-24). Por tal razón, una parte primordial de la tarea de la hermenéutica analógica consistiría en revelar y hacer accesible el lado cualitativo de los patrones mayoritariamente cuantitativos que caracterizan a la pléyade de datos digitales.

Precisamente, desde México, Mauricio Beuchot ha desarrollado una *hermenéutica analógica*, que se precia de adoptar una posición de mediación. La primera cuestión que surge a raíz de tal propuesta es que, pese a su criterio prudencial (al situarse entre la univocidad y la equivocidad), parece centrarse preponderantemente en la dimensión textual, por lo que es posible que su despliegue teórico se vea limitado para afrontar la complejidad de los ambientes digitales (porque las representaciones que circulan en internet trascienden lo textual). Si bien la hermenéutica analógica

logra con atinencia distinguir el proceso de comprensión y el proceso de interpretación (e inclusive se han propuesto, a partir de ella, nuevos métodos de comprensión lectora en bibliotecas públicas), aún tiene como pendiente la tarea de contemplar al fenómeno de la *digitalidad* como una dimensión hermenéutica relevante, sin asumir que representa una mera derivación o expresión modal de lo analógico.

REFERENCIAS

- Beuchot, Mauricio. 2000. *Tratado de hermenéutica analógica: Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: Facultad de Filosofía y Letras, Editorial Ítaca.
- Beuchot, M. 2012. *Ordo analogiae: Interpretación y construcción del mundo*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas UNAM.
- Beuchot, M. 2016a. “Los derechos humanos como asunto ético, desde la hermenéutica”. En *Humanidad y discapacidad: Una lectura hermenéutico-analógica de los derechos de las personas con discapacidad en México*, coordinado por Mauricio Melgar Álvarez y Arturo Mota Rodríguez, 23-36. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Beuchot, M. 2016b. *Hechos e interpretaciones: hacia una hermenéutica analógica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brown, Nicole. 2023. “Research Ethics in a Changing Social Sciences Landscape”. En *Research Ethics* 19 (2): 157-165. <https://doi.org/10.1177/17470161221141011>.
- Diebel-Fischer, Hermann. 2018. “Research Ethics in the Digital Age: Fundamentals and Problems”. En *Research Ethics in the Digital Age: Ethics for the Social Sciences and Humanities in Times of Mediatization and Digitization*, editado por Farina Madita Dobrick, Jana Fischer y Lutz M. Hagen, 7-21. Springer Fachmedien Wiesbaden.

Tendencias y prospectiva...

- Domingo Moratalla, Agustín. 2018. *Ética de la investigación: ingenio, talento y responsabilidad*. Barcelona: Editorial Herder.
- Gadamer, Hans-George. 1999. *Verdad y método I*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Glasius, Marlies, Meta de Lange, Jos Bartman, Emanuela Dalmasso, Aofei Lv, Adele Del Sordi, Marcus Michaelsen y Kris Ruijgrok. 2018. *Research, Ethics and Risk in the Authoritarian Field*. Suiza: Palgrave Macmillan.
- Grondin, Jean. 2008. *¿Qué es la hermenéutica?* Barcelona: Editorial Herder.
- Hanson, Norwood Russell. 2016. "Observación". En *Filosofía de la ciencia: teoría y observación*, compilado por León Olivé y Ana Rosa Pérez Ransanz, 216-252. Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM, Siglo XXI Editores.
- Heidegger, Martin. 1993. *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, Thomas S. 2013. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Yepes, José. 2019. "A propósito de la ética en la investigación científica". En *Verdad y falsedad de la información*, coordinado por María Teresa Fernández Bajón y Georgina Araceli Torres Vargas, 75-124. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información UNAM.
- Noreña Peña, Ana Lucía, Noemí Alcaraz Moreno, Juan Guillermo Rojas y Dinora Rebolledo Malpica. 2012. "Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa". En *Aquichan: Revista Científica de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación* 12 (3): 263-274.
- Ortiz Millán, Gustavo. 2015. "Hermenéutica analógica, verdad y método". En *Diánoia: Revista de Filosofía* 60 (74): 155-163.

- Palmer, Nicole y Rachel Forrester-Jones. 2018. "Research Ethics Training: Using a Virtue Ethics Approach to Training to Support Development of Researcher Integrity". En *Virtue Ethics in the Conduct and Governance of Social Science Research*, editado por Nathan Emmerich, 65-82. Reino Unido: Emerald Publishing Limited.
- Sampieri Cábal, Rubén. 2021. *Ciencia y metáfora: Una perspectiva desde la filosofía de la ciencia*. UNAM, Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Smith, Barry. 2007. "Ontología". En *El mobiliario del mundo: ensayos de ontología y metafísica*, editado por Guillermo Hurtado y Óscar Nudler: 47-72. Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM.
- Vanacker, Bastiaan. 2021. "Virtue Ethics, Situationism and Casuistry: Toward a Digital Ethics Beyond Exemplars". En *Journal of Information, Communication and Ethics in Society* 19 (3): 345-357.

Tendencias y prospectiva de la investigación cualitativa en bibliotecología y estudios de la información. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información / UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial: Sergio J. Sepúlveda H. y Angélica Valenzuela. Revisión especializada y formación editorial: Ojiva Comunicación y Diseño S. A. de C. V. Corrección de pruebas: Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores. Fue impreso en papel cultural de 90 g en los talleres de Migal Impresiones Digitales S. A. de C. V. 3.^{er} Anillo de Circunvalación 73, colonia Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09000, Ciudad de México. Se terminó de imprimir en febrero de 2025.